



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
1383

SELLO

Trámite: Trámite Mayor Comercial

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE:
DOMICILIO SOLICITANTE:

TELÉFONO:
CONCEPTO: LOCAL COMERCIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-408-156-00021-00-0000
PROPIETARIO : REGINALDO CHAVIRA GUEVARA
DOMICILIO : AVENIDA QUINTA REAL L21 M156 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL V -FRACTO- CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES	1	232.00	0.00	0.00		\$18,898.91
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS	1	232.00	0.00	0.00		\$1,049.94
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	232.00	0.00	0.00		\$787.45
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	232.00	0.00	0.00		\$1,889.89
430207002	INGRESO INSTALACION ASFALTO, CONCRETO ETC. EN AREA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1	88.00	0.00	0.00		\$1,991.26
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.84
TOTAL:							\$24,640.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochin.gob.mx/re_serviciosInternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D. O. O. EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.